



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Muy buenos días, les damos la bienvenida a esta Sesión Pública Extraordinaria que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla siendo jueves 3 de octubre de 2013. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con la asistencia de 32 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria a las nueve treinta. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que durante el periodo correspondiente a su gestión gubernamental, tramite y contrate ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., financiamientos hasta por la cantidad de trescientos millones de pesos, relativos al Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas. 3.- Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116; y se reforma el artículo 122 Apartado C, base primera fracción V y el inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. 4.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar. 5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: "La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria".



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Si me permite esta Soberanía antes de iniciar la Orden el día quisiera que pudiéramos guardar un minuto de silencio en memoria de dos personas, primero del distinguido panista Genaro Ramírez y segundo del ciudadano José Luis Flores Martínez quien falleció ayer en el periférico al volcarse una unidad de transporte público.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presentan la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que durante el periodo correspondiente a su gestión gubernamental, trámite y contrate ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito financiamiento hasta por la cantidad trescientos millones de pesos relativos al Fondo de Reconstrucción a Entidades Federativas. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV, 120 fracción VIII, 120, 123 fracción IV y 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. Registren el voto del Diputado Jesús Salvador Zaldívar a favor ¿Algún otro Diputado? Del Diputado Guillermo Aréchiga a favor. Le pido a la Secretaria cierre la votación.

(Efectuado)



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que durante el periodo correspondiente a su gestión gubernamental, trámite y contrate ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, financiamiento hasta por la cantidad trescientos millones de pesos relativos al Fondo de Reconstrucción a Entidades Federativas, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Antes de pasar al Punto Tres del Orden del Día, les agradezco a los estudiantes de la Universidad Tolteca de la carrera de Ciencias Políticas, que nos acompañan el día de hoy en este Recinto, muchas gracias jóvenes.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Tres del Orden del Día se dará lectura al Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116; y se reforma el artículo 122 Apartado C, base primera fracción V y el inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto antes referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV, 120 fracción VIII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Proyecto de Decreto antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto antes referido, para tal efecto se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que se registre su voto. Pido que se cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: El resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobada en todos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

sus términos el Dictamen con Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso e) y se adiciona el inciso de la fracción IV del artículos 116 y se reforma el artículo 122 apartado c), base primera fracción V y el inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, envíese a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día de hoy. Por tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso de cinco minutos. Les pido a los señores Diputados se mantengan en el Salón.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Se reanuda la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO: —Con gusto— ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ. VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE NACER. SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS FÉLIX SANTOS BACILIO Y JORGE LUIS BLANCARTE MORALES. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CUATRO DE ELLOS HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN ESTE MOMENTO, SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE LOS CIUDADANOS GENARO RAMÍREZ DÍAZ Y JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ. TRANCURRIDO. EN EL PUNTO DOS, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL, SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A SU GESTIÓN GUBERNAMENTAL, TRAMITE Y CONTRATE ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC, FINANCIAMIENTOS HASTA POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS, RELATIVOS AL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS. NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL PUNTO TRES, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO E) Y SE ADICIONA UN INCISO O) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 122 APARTADO C BASE PRIMERA FRACCIÓN V Y EL INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PUESTO A DISCUSIÓN DEL PLENO, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Jueves 3 de octubre de 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA

el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Aprobada el Acta. Habiendo desahogado los asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: "El Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, Clausura hoy su Sesión Extraordinaria". Se levanta la Sesión. Muchas gracias.